

---

**CIRCULAR N° 2**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 52-ADIF - 2015**

**OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍA TRAMO: TORTUGAS (PROG. KM 414+317) A CÓRDOBA (PROG. KM 696+598) DE LA LÍNEA FC MITRE"**

ADIF, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación del título, en el marco de lo reglamentado en el PBC.

**ACLARACIONES SIN CONSULTA**

**ACLARACIÓN N° 1**

Se prorroga la fecha de apertura de la presente Licitación para el día 19 de agosto de 2015 a las 14hs.

Asimismo, se informa que la nueva fecha límite para la compra de pliegos y la presentación de consultas será el 11 de agosto de 2015.

**ACLARACIÓN N° 2**

En la SECCION 2 DATOS DEL LLAMADO, el Presupuesto Oficial, se cambia por el siguiente texto:

- TRAMO I: PESOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 53/100 (\$79.357.645,53) MÁS IVA
- TRAMO II: PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRES CON 58/100 (\$196.969.203,58) MÁS IVA
- TRAMO III: PESOS CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES CON 81/100 (\$193.134.583,81) MÁS IVA
- TRAMO IV: PESOS CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON 54/100 (\$193.141.661,54) MÁS IVA.

**ACLARACIONES CON CONSULTA**



**CONSULTA N° 1**


Dando cumplimiento a lo indicado en la Sección 2 – Datos del Llamado del Pliego de Condiciones Particulares, una empresa manifiesta que podría integrar un Consorcio o UTE con otra empresa para participar de la licitación de la referencia, sin perjuicio de sumar o participar con alguna otra empresa que haya adquirido el pliego

**Respuesta N° 1:**

Conforme lo dispuesto por el artículo N° 12 del PBC "... Una vez presentadas a la Licitación, una UTE, Consorcio o Asociación no podrá modificar su integración".



**Cdr. Sergio Etchetto**  
Gerente de Administración  
ADIF



**Cdr. Mariano Raffo**  
Gerente de Administración de  
Contratos de Obra - ADIF